



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA BECAS DEL PATRONATO

Facultad de Medicina
2024 - 2025



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



“Luz, Ciencia y Verdad”
FACULTAD DE MEDICINA

PATRONATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A.C.

LICENCIATURAS DE MÉDICO CIRUJANO, NUTRICIÓN Y REHABILITACIÓN

Aplica para:

- Estudiantes a partir del tercer semestre,
- Promedio en el ciclo inmediato anterior, mínimo de **80 puntos**.

No aplica para:

- Estudiantes de nuevo ingreso,
- Estudiantes internos rotatorios de pregrado,
- Estudiantes pasantes de servicio social,
- Estudiantes que cuenten con alguna otra beca

REQUISITOS:

1. Llenar formato de solicitud con letra legible.
 - El formato estará disponible en la página <http://www.medicina.uady.mx/principal/index.php>, en el cuerpo central o bien haciendo *click* en el vínculo del patronato,
 - Solicite el formato a la dirección electrónica de la tesorera nelly.albertos@correo.uady.mx a partir del lunes 19 de agosto de 2024.
2. Anexar al formato de solicitud los siguientes documentos:
 - Carta de buena conducta del Coordinador del año o semestre que cursó en el ciclo inmediato anterior de la Licenciatura que estudia.
 - Constancia con promedio del ciclo escolar anterior, expedida por la oficina de Control Escolar de la Facultad.
 - Carta personal dirigida al Patronato, expresando lo siguiente:
 - Motivo(s) por lo(s) que solicita la beca
 - Destino del apoyo económico de la beca (En qué lo utilizará)
 - Una fotografía, tamaño infantil reciente, adherida a la solicitud.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



“Luz, Ciencia y Verdad”
FACULTAD DE MEDICINA

3. Entregar la solicitud y documentación requerida a la presidenta del Patronato, Dra. María Teresa Zapata Villalobos (Coordinadora de la licenciatura de Médico Cirujano, Facultad de Medicina, UADY) y/o enviarlos por vía electrónica al correo:
patronato.medicina@correo.uady.mx
4. Los resultados se comunicarán a los estudiantes seleccionados mediante correo electrónico, el proporcionado en su solicitud.
5. El estudiante que resulte seleccionado, deberá enviar al correo electrónico del Patronato, su RFC, su número de celular, el nombre del banco, número de tarjeta de la cuenta y clabe interbancaria, donde se depositará la ministración de cada bimestre.
6. El becario seleccionado firmará una carta-compromiso moral, donde manifieste, que cuando disfrute de solvencia, colaborará y participará en las actividades del Patronato, a fin de reconocer el apoyo otorgado y fomentar la solidaridad para con sus futuros colegas.
7. El becario podrá ser convocado para apoyar en alguna actividad del Patronato.
8. De no cumplir con lo solicitado e indicado, no será considerada tu solicitud.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



“Luz, Ciencia y Verdad”
FACULTAD DE MEDICINA

Calendario

- Apertura de la convocatoria será el lunes 19 de agosto 2024. Misma que se encontrará en la página de la Facultad de Medicina UADY, SECCIÓN PATRONATO. convocatorias
<http://www.medicina.uady.mx/principal/index.php>
- **Recepción de documentos:**
 - **Física.** Tendrá como fecha y hora límite el viernes 13 de septiembre de 2024, de 9:00 am a 2:00 pm. A entregar en la Coordinación de la licenciatura de Médico Cirujano.
 - **Electrónica.** Tendrá como fecha límite el viernes 13 de septiembre de 2024, hasta las 11:59 pm. Enviar al correo patronato.medicina@correo.uady.mx
- El proceso de **evaluación de las solicitudes** será del 17 al 30 de septiembre de 2024.
- Los resultados se darán entre el martes 1° y el viernes 4 de octubre de 2024. Los becarios seleccionados recibirán la comunicación mediante correo electrónico.
- **Primera ministración (sept-octubre):** se entregará personalmente en la 2ª semana de octubre de 2024.
- **Ministraciones subsecuentes** se depositarán de la siguiente manera:
 - Diciembre de 2024,
 - Febrero de 2025 (*previa comprobación de que continúa como alumno regular de la Facultad*).
 - Abril de 2025.
 - Junio de 2025.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



“Luz, Ciencia y Verdad”
FACULTAD DE MEDICINA

Nota:

De la 2^a a la 5^a ministraciones, se harán por medio de transferencia bancaria a la cuenta que el becario haya reportado al Patronato. El estudiante está obligado a enviar vía correo electrónico, un mensaje confirmando la recepción del depósito, **en caso de no hacerlo, la siguiente ministración no se realizará.**